

---

## Cooperativa y comunidad

*Leonor Gómez Cabranes*

---

Arbor CLXV, 652 (Abril 2000), 697-714 pp.

*¿Qué relación hay entre cooperativa y comunidad? Se trata de conceptos y realidades distintas aunque no tan distantes. En todo caso, esas relaciones son complejas y cabe abordarlas desde diversas perspectivas. Sin pretender agotar las vías de acceso a la cuestión, aquí ensayaremos tres. En primer lugar, la identidad cooperativa y la importancia que el propio movimiento cooperativo atribuye a la comunidad. A continuación, nos centraremos en los vínculos comunitarios y asociativos, y su imbricación empírica en las distintas modalidades de cooperación. Por último, se apuntará el problema de los valores y su fundamentación, como base de los retos a los que se enfrentan tanto el cooperativismo como el comunitarismo.*

---

### **1. El movimiento cooperativo y la preocupación por la comunidad**

#### *1.1. Nacimiento y desarrollo del cooperativismo*

El movimiento cooperativo surge en un contexto particular: el de las grandes transformaciones sociales que tienen lugar durante el pasado siglo. Los cambios que lleva consigo el industrialismo, afectan de modo dramático a las condiciones de vida de los trabajadores: fragmentación y disolución de las comunidades tradicionales, desarraigo, miseria económica y moral, alienación en el trabajo, etc. Una respuesta a esos problemas viene dada por el movimiento cooperativo.

El cooperativismo nace cuestionando la racionalidad economicista que está en la base del modelo capitalista: la idea del interés individual

como móvil principal de la actividad humana; una empresa orientada exclusivamente al beneficio económico, en la que el trabajo queda sometido al capital; la competencia como regla suprema del juego social; y, en último término, la concepción individualista del hombre<sup>1</sup>. Como afirma Aranzadi<sup>2</sup>, «las cooperativas nacieron de una reacción de la clase obrera contra los abusos del capitalismo. Los obreros encontraron su fuerza en la asociación».

La que suele considerarse como la primera cooperativa moderna —la Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochdale, fundada en Inglaterra en 1844— propone explícitamente un modelo alternativo de organización de la sociedad. En el artículo primero de sus Estatutos se lee:

«Desde el momento en que sea posible, esta sociedad emprenderá la organización de las fuerzas de la producción, de la distribución, de la educación y del gobierno, o dicho en otras palabras, el establecimiento de una colonia que se baste a sí misma y en la que se unirán los intereses, o bien prestará ayuda a otras sociedades para establecer colonias de esa clase»<sup>3</sup>.

No se trata, pues, de una asociación con intereses meramente económicos: las preocupaciones morales y educativas están explícitamente presentes ya en la primera cooperativa. Como señala Lambert, «el movimiento cooperativo desde sus orígenes aspira a la transformación social del mundo y del hombre. Sus iniciadores están animados por *preocupaciones morales*, ven en la cooperación mucho más que la solución de un problema momentáneo y parcial, ven en ella una fórmula capaz de renovar el conjunto del sistema económico y social»<sup>4</sup>. Esta peculiar síntesis de preocupación económica y social es quizá lo más original y originario del fenómeno cooperativo, lo que explica su permanente actualidad.

Los Pioneros no inventan la fórmula, si bien son los primeros en ensayarla de manera eficaz. Antes que ellos, hay toda una serie de teóricos, que van de Owen a Blanc, considerados bien como padres del cooperativismo, bien como precursores del fenómeno, por haber trazado ya sus líneas fundamentales.

Después de ellos, la historia de la cooperación está atravesada por dos grandes líneas, que corresponden a dos concepciones distintas del cooperativismo: por un lado, la «República cooperativa» de Gide; por otro, la propuesta de Fauquet de un «Sector cooperativo» específico.

Siguiendo a los padres del cooperativismo, el sueño trazado por Gide en 1889 es la cooperativización global de la economía y, en último término, de la sociedad. Casi cincuenta años después, Fauquet intentará que la utopía de Gide se ubique en un «sector» económico específicamente

cooperativo, insertado entre los sectores público y capitalista de la economía moderna: esta «tercera vía» de la «economía social», dará lugar a lo que hoy conocemos como Tercer Sector.

Hay quienes cuestionan la inclusión de las cooperativas dentro del Tercer Sector; la cuestión está en qué entendemos por Tercer Sector. Si es lo que está más allá de Mercado y Estado, el ámbito de la libre iniciativa con fines sociales —lo «privado-social»—, ahí las cooperativas son pioneras y tienen cabida de pleno derecho. Pero, tal afirmación reclama un esclarecimiento de la propia identidad cooperativa.

### 1.2. *La identidad cooperativa.*

La reflexión sobre la identidad cooperativa es una constante en este movimiento, donde la teoría y la práctica siempre se han entrelazado, en una suerte de mutua cooperación.

Desde su creación en 1895, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) detenta la autoridad dentro de este movimiento, para definir qué son las cooperativas, así como para establecer los principios en los que éstas deberían basarse. A través de Congresos y declaraciones, la ACI se propone la difícil tarea de recoger e integrar las diversas líneas tanto teóricas como prácticas del cooperativismo. La última declaración formal de esa identidad cooperativa por parte de la Alianza tuvo lugar en el Congreso conmemorativo de su centenario, celebrado en Manchester en 1995.

Allí se puso de manifiesto el desarrollo del fenómeno a escala mundial en sus 150 años de existencia; la enorme variedad de tipos de cooperativas existentes, así como las diversas tradiciones de las que proceden<sup>5</sup>.

El fenómeno cooperativo es complejo y plural, y —en cierto modo— imposible de encasillar y cuantificar. Sin embargo, la ACI intenta preservar ese «marco compartido» en el que puedan reconocerse las cooperativas más diversas. Con ese fin, el Congreso de Manchester<sup>6</sup> definió la cooperativa como:

«una asociación autónoma de personas, que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones comunes —de tipo económico, social y cultural—, a través de una empresa cuya propiedad comparten y que controlan democráticamente»

Es de destacar el hecho de que la cooperativa no se define como una empresa, sino como una asociación de personas que utilizan una empresa como medio para conseguir unos objetivos comunes.

Según la Alianza, toda cooperativa debe basarse en una serie de principios:

- 1.º Pertenencia voluntaria y abierta
- 2.º Control democrático por parte de los miembros
- 3.º Participación económica de los miembros
- 4.º Autonomía e independencia respecto a los gobiernos
- 5.º Educación, formación e información
- 6.º Cooperación entre cooperativas
- 7.º Preocupación (o interés) por la comunidad

### 1.3. *La preocupación por la comunidad*

El 7.º principio, ha venido a sumarse, a partir del Congreso de 1995, a los seis anteriores, ya clásicos; y, por su conexión con nuestro tema, nos detendremos brevemente en él. Se formula así:

«Las cooperativas trabajarán por el desarrollo sostenible de sus comunidades, a través de políticas aprobadas por sus miembros»<sup>7</sup>.

En el documento que sirvió como base de trabajo para redactar la declaración sobre la identidad cooperativa se incluye un desarrollo de este principio:

«Las cooperativas son organizaciones que existen primariamente para el beneficio de sus miembros. Por esta fuerte asociación con los miembros, a menudo en un específico espacio geográfico, con frecuencia las cooperativas están estrechamente unidas a sus comunidades. Tienen una especial responsabilidad de asegurar que el desarrollo de sus comunidades —económica, social y culturalmente— es sostenido. Ellas tienen la responsabilidad de trabajar firmemente por la protección medioambiental de estas comunidades. Queda al arbitrio de los miembros decidir en qué profundidad y de qué modos específicos una cooperativa debería hacer sus contribuciones a su comunidad. Esta es, sin embargo, una responsabilidad que los miembros no deberían intentar evadir»<sup>8</sup>

Aquí el concepto de comunidad se sitúa en un contexto actual, al asumir el movimiento cooperativo una preocupación generalizada en nuestra sociedad: el desarrollo sostenible. De hecho, este principio se formula por primera vez en 1995 y no aparece en declaraciones de años anteriores. Por otra parte, no faltan quienes lo interpretan como una vuelta a la tradición, en cuanto que «recupera el concepto de *comunidad*, que tuvo

una gran importancia en los inicios del movimiento cooperativo, y devuelve al cooperativismo algo que estuvo desde siempre en su punto de mira y que se resume perfectamente en la famosa frase de *pensar globalmente y actuar localmente*<sup>9</sup>.

Los principios tienen un carácter normativo, es decir, son propuestas de acción; pero, como consecuencia, también reflejan lo que constituye la práctica habitual de buena parte de estas entidades. Un estudio sobre casos de cooperativas excelentes europeas, señala —entre otras cosas— que se trata de «empresas que consideran la comunidad local como ámbito territorial prioritario de actuación, es decir, que están enraizadas en el medio y comprometidas con su desarrollo»<sup>10</sup>.

Si bien es cierto que existen cooperativas excelentes, que encarnan los principios formulados por la ACI, no es menos cierto que no todas las cooperativas observan estas normas en la práctica. En otro lugar, hemos mostrado cómo en algunas cooperativas la cultura oficial o ideal está lejos de coincidir con la cultura real o los valores «en uso»<sup>11</sup>.

La ACI sale al paso de lo que podría interpretarse como desviaciones de la norma, subrayando que los principios no constituyen un código de conducta rígido, sino que son guías que ayudan a las cooperativas a poner en práctica los valores de la cooperación; y son esos valores los que conforman —ahora sí— el núcleo de la identidad cooperativa.

Como afirma Watkins, «los siete principios cooperativos enumerados por la ACI (...) en la medida en que son métodos, son medios y no fines en sí mismos. Derivan su validez de los fines que persiguen y de los valores sobre los que se sustenta la cooperación. Es un error que sólo añade confusión considerar la cooperación como un fin en sí mismo. La cooperación pertenece a la categoría de los métodos, técnicas y sistemas»<sup>12</sup>.

La cooperación es un medio al servicio de otros fines y valores. En el Congreso de Manchester, la ACI ha vuelto a recordar esos valores clásicos del movimiento cooperativo:

«Las cooperativas están basadas en los valores de auto-ayuda, auto-responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores, los miembros cooperativistas creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social, y cuidado de los otros»<sup>13</sup>.

Resulta interesante la referencia a la «tradición de sus fundadores», elemento típicamente comunitario. Y es que la cooperativa es empresa, pero no sólo empresa —como dijimos al comentar la definición—; es aso-

ciación, pero no sólo asociación: es más que empresa y asociación. Así lo afirma el documento base de la declaración sobre identidad cooperativa:

«el valor de la solidaridad presta atención al hecho de que las cooperativas son más que meras asociaciones de individuos; son afirmaciones de fuerza colectiva y responsabilidad mutua»<sup>14</sup>.

Como vimos, dentro de la tradición de los fundadores resulta patente la idea de crear no simplemente organizaciones empresariales, sino «colonias que se basten a sí mismas». Esta misma concepción integral de la cooperativa, englobando al hombre completo —productor, consumidor, ciudadano, ser moral y ser social— estaba ya presente en las colonias que Owen fundó en Inglaterra —y que sirvieron de inspiración a los pioneros de Rochdale—<sup>15</sup>. También los falansterios de Fourier se constituyeron como comunidades<sup>16</sup>. En todos los casos, sin embargo, está presente un elemento diferencial respecto a la comunidad tradicional: su carácter democrático y voluntario.

Pero, se constituyan o no las cooperativas a modo de comunidades —es decir, con ese carácter integral de los comienzos—, lo que sí resulta patente es el arraigo comunitario del movimiento cooperativo, no sólo en sus orígenes, sino también en la actualidad. La ACI lo reconoce explícitamente al hablar del 7º principio<sup>17</sup>, y señala que, entre los valores éticos que definen la identidad cooperativa, algunos —como el de solidaridad— «emanan de las peculiares relaciones que las cooperativas tienen con sus comunidades»<sup>18</sup>.

En uno de sus documentos oficiales más recientes, la ACI<sup>19</sup>, pasa revista al panorama del cooperativismo mundial en sus estrechas relaciones con las comunidades en las que está arraigado: en el ámbito rural, donde las cooperativas agrarias «son bastiones de las comunidades rurales, en particular aportando estabilidad a los pequeños agricultores.»; y estrechamente ligadas a ellas, en muchos países, las financieras. Algo similar se puede decir de las cooperativas del mar. Por su parte, las cooperativas de viviendas, al fomentar la asunción de responsabilidades comunales impulsan la formación de comunidades. Y las de trabajadores, en muchos casos — el paradigma, en el ámbito industrial, es Mondragón— han contribuido tanto al fortalecimiento de comunidades previas, como a la generación de nuevos lazos comunitarios.

En muchos de estos casos aparecen uno o varios de los que Tönnies llamó «pilares de la comunidad» —sangre, *lugar (tierra)* y espíritu; o parentesco, *vecindad* y amistad—; añadiendo que «los ligámenes comunitarios suelen interpretarse de manera más ajustada como amistad, comu-

---

nidad de espíritu y pensamiento *basado en el trabajo u oficio común* y por ende en creencias comunes.»<sup>20</sup>

En síntesis, a lo largo de estos 150 años de historia del movimiento cooperativo, la comunidad tiene una presencia significativa; tanto en la teoría — desde los precursores a la formulación del 7º principio—, como en la práctica —debido al fuerte arraigo comunitario de la mayor parte de estas entidades.

## 2. El entramado comunitario-asociativo de la cooperación

### 2.1. Comunidad y asociación: el debate clásico

El concepto de comunidad ocupa un lugar central en el pensamiento sociológico. Con distintas formulaciones, los clásicos afrontan el doble reto que la modernidad plantea a la sociología: «explicar las causas y las consecuencias del cambio acontecido y, a su vez, encontrar respuestas para la desintegración de las formas de vida tradicional»<sup>21</sup>.

En su obra *Comunidad y asociación*, Tönnies caracteriza mediante estos dos conceptos el cambio operado por la modernidad: mientras la comunidad es natural, la asociación se basa en la convención, por lo que «hay ligazón sólo mientras tiene lugar el intercambio o durante el tiempo que este intercambio continúa»<sup>22</sup>. En la asociación, «según expresión de Adam Smith, “todo hombre (...) se convierte en cierta medida en un comerciante”»<sup>23</sup>. A Durkheim le preocupa la desintegración social que supone el advenimiento de la sociedad moderna; pero, acierta a descubrir un nuevo tipo de ligamen social —la solidaridad orgánica— propio de la sociedad industrial. Para Weber, el proceso de racionalización —típico de la modernidad— lleva al extrañamiento del sujeto, al carácter anónimo e impersonal de las relaciones sociales; y consiguientemente, al repliegue en la privacidad.

En los clásicos, la comunidad se refiere al grupo social estable y fuertemente cohesionado a partir de la interacción cara a cara, y en el que se crea un sólido sentimiento de pertenencia o *conciencia de nosotros*. Entre los rasgos esenciales de este tipo de grupos sociales, Nisbet señala una profunda ética de la solidaridad, y el hecho de que los seres humanos se inserten en él como personalidades plenas y no en sus roles u otros aspectos singulares<sup>24</sup>.

Este esquema dualista favorece la contraposición de dos tipos ideales, y de ahí el discurso romántico-idealista de la comunidad perdida. Es este tipo de discurso el que está en la base del pensamiento utópico, tradición

dentro de la que se inscriben buena parte de los teóricos del cooperativismo.

La imagen de comunidad orgánica y universal se debe a que «el discurso de la pérdida mitifica el orden de seguridad del pasado percibiéndolo armónico y sin conflictos»<sup>25</sup>. Pero, «la desaparición de la comunidad tradicional, aunque se viva con nostalgia es condición de libertad; sólo la modernidad, pese a sus problemas y paradojas la asegura con plenitud»<sup>26</sup>.

Si bien *comunidad* y *asociación* pueden entenderse como realizaciones empíricas, también es posible otra lectura de este par de conceptos, que parece más ajustada a la realidad, y que el propio Tönnies ya apunta, cuando pasa de entenderlos como conceptos histórico-empíricos a entenderlos como conceptos tendencialmente analíticos<sup>27</sup>.

En esta perspectiva, es posible ver el continuo e incluso la complementariedad entre ambos conceptos en lugar del contraste y reconocer su presencia —en mayor o menor medida— en todo tejido social, pues también a través de las relaciones y de las asociaciones de carácter profesional o de tiempo libre se generan elementos comunitarios. Etzioni las llama «comunidades no geográficas» ya que «cumplen muchas de las funciones sociales y morales de las comunidades tradicionales»<sup>28</sup>.

Al entender el par comunidad-asociación como dimensiones analíticas del tejido social, es posible —como hace Donati<sup>29</sup>— integrar la aportación de Tönnies dentro de una teoría relacional de la sociedad, que permite repensar las dos categorías como dos variantes de una concepción de la relación social.

Desde este bagaje conceptual podemos acometer ahora el análisis de las distintas modalidades de cooperación como modalidades empíricas del *mix* comunidad-asociación.

## 2.2. *El panorama de la cooperación: entre comunidad y asociación*

Junto al intercambio, la competencia, el conflicto,... la cooperación es un proceso social tan universal y antiguo como la humanidad; incluso en muchas especies animales encontramos conductas instintivas de cooperación. En el hombre, la deliberación y libre decisión dan una dimensión nueva —humana, ética— a esas conductas de cooperación. La idea de maximizar los procesos de cooperación, minimizando los de competencia y conflicto, es un viejo sueño de la humanidad.

La mutua ayuda es una práctica universal —sea a través de la familia, el clan, o las diversas agrupaciones—; en casi todas las culturas encontramos prácticas pre-cooperativas como el aprovechamiento colectivo



de la tierra, del agua, la propiedad comunal o el trabajo asociado para algunas actividades agrarias.

Sin embargo, para los teóricos del cooperativismo, «las cooperativas modernas ya no pueden ser consideradas como meras extensiones de los anteriores modelos históricos pre-cooperativos. Las cooperativas modernas son manifestaciones prácticas de una idea que tiene algo más de un siglo y cuyos rasgos son auto-gestión, auto-ayuda y auto-responsabilidad. Este tipo de cooperativa, que nació en el último siglo es (...) una síntesis ideal de libertad y cohesión»<sup>30</sup>.

Aunque los precursores y algunos teóricos del cooperativismo se inscriben en la corriente del pensamiento utópico, la propuesta cooperativa no reclama una vuelta nostálgica a comunidades de carácter tradicional, pues —desde el principio— las cooperativas introducen un elemento diferencial: la libre asociación y deliberación entre iguales, plasmada en la democracia. La cooperativa es, desde este punto de vista, un *producto típicamente moderno*.

Pero, si bien el elemento asociativo —la voluntariedad y la democracia— es fundante, la propia cooperativa como asociación es un instrumento que se crea y mantiene para un fin ulterior: el servicio a sus miembros y a la comunidad en la que la cooperativa se inserta. Esta vocación comunitaria inscrita en la propia filosofía cooperativa, explica que, incluso aquellas cooperativas que nacen como meras asociaciones, generen formas de socialidad de carácter comunitario, conforme confieren vigencia a los valores cooperativos.

El propio Tönnies se dio cuenta de esto; dice así al hablar de las cooperativas: «es evidente que bajo una forma adaptada a las condiciones de la asociación, se ha reavivado un principio de economía de tipo comunitario» que «puede convertirse en foco de cierta resurrección de la vida familiar y otras formas de comunidad mediante el mejor entendimiento de su significación y sus cualidades fundamentales»<sup>31</sup>.

Precisamente porque nace como alternativa al modelo capitalista, el cooperativismo despliega toda su originalidad en la sociedad industrial, mientras no suele suponer un contraste tan acusado en sociedades pre-industriales, rurales, donde existe una amplia base pre-cooperativa.

Pero además de ser un producto típicamente moderno, las cooperativas son un fenómeno originariamente europeo, siendo exportadas a otros lugares por emigrantes europeos y gobiernos coloniales<sup>32</sup>, aunque después hayan arraigado en esos nuevos países, especialmente al ser absorbidas por tradiciones pre-cooperativas<sup>33</sup>, lo que explica que también fueran impulsadas por algunos gobiernos independentistas<sup>34</sup>.

En América Latina, ambas modalidades —cooperativismo moderno y cooperación tradicional— se entrelazan, pero también mantienen su propia identidad<sup>35</sup>. En el caso de algunas ciudades africanas, las cooperativas se han formado a partir de la base pre-cooperativa propia del sector informal<sup>36</sup>. La razón última es que en muchas de estas pre-cooperativas ya estaban implícitos la mayor parte de los valores que ha hecho suyos el cooperativismo moderno.

Sin embargo, especialmente en los países desarrollados, nos encontramos con el caso contrario: entidades que adoptan la fórmula legal de cooperativa, pero que no asumen los principios y valores del cooperativismo: son las «pseudocooperativas». Mientras en el mundo libre las pseudocooperativas suelen formarse por conveniencia (ventajas fiscales y crediticias), en regímenes totalitarios o intervencionistas lo hacen bajo presiones gubernamentales. En ambos casos, carecen del espíritu cooperativista, pues si el mero afán de lucro resulta insuficiente para cohesionar de modo duradero a un grupo humano, la autonomía es un principio vital para el desarrollo de las cooperativas.

«Se da por hecho que las sociedades cooperativas lo son; es decir, cumplen los principios cooperativos. Pero, nada más lejos de la realidad: no es posible establecer cuál es su número, y de éstas, tampoco cuáles las cumplen. Por el contrario, es posible, al menos llegar a pensar, que haya empresas que sin estar revestidas bajo la fórmula de sociedad cooperativa lo sean en la realidad»<sup>37</sup>. Es decir, que *ni son todas las que están, ni están todas las que son*.

En efecto, en las antípodas del pseudocooperativismo, encontramos nuevas modalidades de cooperación que, sin llamarse cooperativas, ni serlo legalmente, lo son de hecho, al guiarse por valores similares. No se trata de casos aislados. Un informe de la OIT, referido a Latinoamérica, señala que «es significativa la presencia de modalidades empresariales que se rigen por principios análogos a las cooperativas aunque tienen otro nombre»<sup>38</sup>, como las ferias de consumo familiar, asociaciones de microempresas, y empresas de carácter comunitario o solidario, que evaden la denominación de «cooperativa» precisamente para preservar uno de los valores del cooperativismo: la autonomía respecto a toda presión o ingerencia gubernamental.

También en los llamados países desarrollados, donde las relaciones Estado-sociedad han sido reformuladas, emergen nuevas experiencias que algunos engloban bajo las expresiones «economía social» o «Tercer Sector».

La expresión «economía social» «se utiliza menos para referirse a las cooperativas tradicionales que a las nuevas cooperativas y a las empre-

sas asociativas que llamamos empresas colectivas y alternativas. Dicho de otro modo, la expresión sirve sobre todo para designar a las empresas que pretenden compaginar los imperativos económicos y los imperativos sociales, y que se apoyan sobre todo en el dinamismo de las colectividades locales y por lo tanto, en una participación de los ciudadanos o incluso de los trabajadores directamente implicados»<sup>39</sup>.

La persistencia de modelos *pre-cooperativos* y la proliferación de modelos *para* y *neo-cooperativos* —todos ellos coexistentes—, viene a demostrar la vitalidad del fenómeno de la cooperación, que escapa a todo encasillamiento —por supuesto legal, pero incluso de denominación—.

En cualquier caso, es interesante constatar que las cooperativas genuinas (tengan o no esa fórmula jurídica) suelen nacer en un *humus* de vínculos comunitarios, de solidaridades primarias, donde están implícitos —entre otros— los valores básicos de la cooperación, lo que podríamos llamar la cultura cooperativa.

En cada uno de estos fenómenos, las dimensiones comunitaria y asociativa se imbrican en un *mix* empírico peculiar. Se trata, en efecto, de dos dimensiones inseparables en todo tejido social vivo, de modo que la hipertrofia de una de las dimensiones conlleva la atrofia de la otra. En el caso de las cooperativas:

- Si se hipertrofia la dimensión comunitaria o normativa, se perjudica la dimensión empresarial de la cooperativa, que precisa de un margen de maniobra para la innovación y el riesgo. Sería preciso reforzar los principios de voluntariedad y democracia; y el de cooperación entre cooperativas, que proyecta a la cooperativa a un plano que trasciende su entorno local, sin desarraigarla. Efectividad, fuerza financiera, pensar estratégicamente: son algunos consejos de la ACI para las cooperativas de cara al futuro inmediato.
- Pero, si es la dimensión asociativa o instrumental la que se antepone, el peligro es mayor; se cae en el pseudocooperativismo, que bajo una figura jurídica ventajosa, sólo persigue el lucro individual, perdiéndose de vista los principios de autonomía, educación, y preocupación por la comunidad. Como ya advirtió Tönnies, ese principio vital capaz de dar vida a la comunidad, «se encuentra en la idea de la producción cooperadora, siempre y cuando ésta sea capaz de protegerse a sí misma de caer en el mero negocio»<sup>40</sup>.

### 3. Cooperativismo y comunitarismo: la cuestión de los valores

#### 3.1. *Los valores del cooperativismo y la cultura empresarial.*

El camino recorrido por los paradigmas de organización y gestión empresarial puede entenderse como un progresivo desvelamiento de la dimensión comunitaria: desde el descubrimiento de los grupos informales por parte de Elton Mayo, hasta la emergencia de los estudios de cultura organizativa y la actual preocupación por la ética empresarial.

Entre los retos que plantea la sociedad post-industrial, la reestructuración global de la economía reclama organizaciones post-burocráticas, que posibiliten el aprendizaje continuo. Esto sólo es posible con trabajadores creativos, flexibles y polivalentes, pero sobre todo capaces de trabajar en equipo, de implicarse en un proyecto compartido. Simultáneamente, es necesario que exista un proyecto compartido, capaz de cohesionar.

Entre los conceptos que introduce la teoría de la calidad total, están los de cliente interno; gestión participativa; participación de los socios externos o proveedores: no se trata de meras etiquetas, sino que «es una verdadera cultura que nos exige nuevos valores (...) que curiosamente coinciden con los del proyecto cooperativo (...): “responsabilidad, solidaridad, reparto y continuidad”»<sup>41</sup>.

En ese sentido, podría decirse que la cultura cooperativa constituye una ventaja competitiva para estas empresas: «cuando tanto se habla de la ética empresarial, cuando tanto se habla de la importancia de la formación, cuando tanto se habla de la implicación y participación del trabajador, cuando tanto se habla de la potenciación de procesos cooperativos, en fin cuando tanto se habla de un nuevo modelo de gestionar la empresa en un mercado cada vez más dinámico, *las cooperativas llevan implícitos una gran parte de esos planteamientos* y además, dentro de un cuerpo teórico que compone una ética empresarial basada en los principios cooperativos, que hunde sus raíces en la preocupación por luchar por una sociedad más equitativa y solidaria»<sup>42</sup>.

Esto es así en la medida en que esa cultura cooperativa es real y no meramente oficial, es decir, en la medida en que los valores cooperativos están vigentes en el día a día de la cooperativa. Pero, quizá sólo sea posible allí donde la libre cooperación de las personas en un proyecto compartido, emerge del tejido comunitario y crea nuevas formas de tejido comunitario: «Las cooperativas ofrecen una *comunidad de pertenencia*, la implicación de las personas en un proyecto que es, a la vez, algo propio y algo compartido. Además, las estrategias de desarrollo de las cooperativas se establecen a nivel local y no en centros de decisión alejados

lo que fortalece los tejidos industriales locales, pues son iniciativas que *surgen de las mismas comunidades naturales* en estrecha relación con su entorno geográfico y social. Por todo ello, la cooperativa se vislumbra como una fórmula empresarial adecuada para la consecución de un desarrollo económico, social y humano sostenido»<sup>43</sup>.

Quizá es esa permanente validez de lo originario lo que explica por qué los nuevos paradigmas organizativos vuelven a descubrir ahora lo que hace un siglo el cooperativismo re-descubrió y reformuló de manera peculiar.

### 3.2. *Cultura y participación*

Como se apuntó más arriba, frente a la propuesta individualista de la tradición liberal racionalista, tanto el cooperativismo como el comunitarismo democrático apuestan por los valores compartidos, por la cultura.

Ya hemos visto el planteamiento del cooperativismo por lo que se refiere a la cultura. En cuanto al comunitarismo, es el propio Etzioni quien la incluye como uno de los elementos clave de su definición de comunidad: «La comunidad se define mediante dos características: la primera, una oleada de relaciones cargadas de afecto entre un grupo de individuos, relaciones que a menudo se entrecruzan y se refuerzan recíprocamente (antes que meras relaciones de uno a otro o una cadena de relaciones individuales); la segunda, una cuota de compromiso con un conjunto de valores compartidos, normas y significados, así como una historia y una identidad compartidas, esto es, en una palabra, con una cultura»<sup>44</sup>.

El reto, en las sociedades complejas y diversificadas, es lograr un tipo de comunidad donde se equilibren la unidad y la diversidad, ya que no se trata de volver a la comunidad tradicional<sup>45</sup>. Por eso, el moderno comunitarismo se autoadjetiva «democrático», para evitar que comunidad y cultura puedan interpretarse en clave de homogeneidad y totalidad, lo que haría de cada cultura particular un todo aislado y cerrado en sí mismo.

Asegurada la participación democrática, el debate con el liberalismo individualista viene a plantearse en los siguientes términos<sup>46</sup>:

- En la tradición liberal racionalista, el sujeto se entiende como individuo autónomo, miembro de una organización; las relaciones de carácter contractual tienen un significado enteramente instrumental; el Estado habrá de asegurar la igualdad de esos individuos homogeneizados (política de la igualdad del universalismo

racionalista), sus derechos. Es la extrapolación de la lógica del mercado a todo tipo de relación social.

- Mientras que en la tradición comunitarista, la clave del sujeto está en su pertenencia a una determinada comunidad, entendida como una red de relaciones y de cuidado recíprocos. Cada comunidad tiene su identidad propia y diferente a otras (política de la diferencia); y lo importante es su participación para el logro de un consenso en el que cada uno pueda reconocerse e identificarse con los demás (derechos, sí; pero también responsabilidades).

A mayor heterogeneidad, más débil es la integración social. La diversidad remite a la necesidad de un marco compartido: la cuestión es qué tipo de marco, si débil-procedimental —como propone el individualismo— o fuerte-sustancial —como quiere el comunitarismo—<sup>47</sup>. Es el dilema entre la democracia como valor o como procedimiento. El comunitarismo propone «una concepción más rica de la democracia que la que resulta de la simple suma de votos»<sup>48</sup>, se trata de llegar a un consenso creativo, a través del diálogo, de la participación activa y habitual.

El tipo de diálogo social que propone el comunitarismo es un diálogo sobre cuestiones sustanciales, sobre convicciones, es decir, un diálogo moral, mediante el cual se formulan y reformulan los valores, de modo que lleguen a ser compartidos<sup>49</sup>.

Lo que el comunitarismo democrático plantea es que «moralidad y política no se pueden separar (...) porque el bien es la meta de la comunidad»<sup>50</sup>. Paralelamente, el pensamiento cooperativo siempre ha sostenido que la economía no puede ser un mecanismo al margen de consideraciones sociales y morales (en este sentido, sostiene un planteamiento socioeconómico), porque está al servicio de las personas. Si Mercado y Estado son soluciones individualistas, el cooperativismo introduce una dimensión de Mundo Vital (social, comunitaria y, en último término, ética o moral) en la economía; y algo similar plantea el comunitarismo en la política.

Pero, desde el momento en que tanto cooperativismo como comunitarismo comparten la preocupación por la ética, por la moral, se les plantea un reto similar: el problema de su fundamentación, en una sociedad multicultural.

El propio Etzioni es consciente de este reto: «ni siquiera los diálogos de convicción proporcionan el criterio normativo último que se requiere. Lo que sigue faltando es una manera de determinar si los valores que una comunidad abraza y que van quedando a medida que el diálogo progresa, son virtuosos por algún otro criterio que el de ser el resultado de un diálogo»<sup>51</sup>.

Es necesario buscar algún criterio que trascienda el propio diálogo, porque atribuir «demasiada importancia al proceso (...) tiende a convertir nuestros juicios en tautológicos. Sigue pareciendo necesaria una fundamentación moral adicional»<sup>52</sup>. En la medida en que el diálogo social es comunicación con sentido entre sujetos, quizá la fundamentación que buscamos es de carácter antropológico o metafuncional: como dice Donati, no es posible reducir todos los fenómenos sociales a la interpretación funcionalista —que va de Parsons a Luhmann— del par comunidad-asociación, sino que parece necesario reelaborar el concepto de naturaleza humana como fundamento de la sociedad, al menos de una sociedad propiamente humana.<sup>53</sup>

## Notas

<sup>1</sup> «El capitalismo industrial se apoyaba en la idea individualista de la libertad; tenía como motor la búsqueda egoísta de beneficio; egoísmo que el mercado transformaría en altruismo» (ARANZADI, 40).

<sup>2</sup> ARANZADI, 42; y señala como hecho significativo el que «las primeras cooperativas que se fundaron fueran principalmente de tejedores, ya que ellos habían sido las primeras víctimas de la revolución industrial» (ARANZADI, 43).

<sup>3</sup> *Cit.* por CHULVI.

<sup>4</sup> LAMBERT, P. *Doctrina cooperativa*, Instituto de Cooperativismo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, 1961; citado por CHULVI.

<sup>5</sup> «La gente en casi todos los países del mundo se han beneficiado de las cooperativas. Y lo han hecho así bajo todas las clases de gobiernos, dentro de todas las clases de economías, y en medio de todas las divisiones —de género, raza, religión, política y cultura— que tipifican la condición humana» (ICAb, 1-2).

<sup>6</sup> ICAC, 1.

<sup>7</sup> ICAC, 3.

<sup>8</sup> ICAa 29-30

<sup>9</sup> CHULVI.

<sup>10</sup> ALÓS.

<sup>11</sup> Cfr. GÓMEZ y BONILLA.

<sup>12</sup> WATKINS, W.P. *Co-operative Principles. Today and tomorrow*, Holyoake Books, Co-operative Union Ltd., Manchester, 1996; *cit.* por CHULVI.

<sup>13</sup> ICAC, 2.

<sup>14</sup> ICAa, 13. Según BELLAH, también el comunitarismo democrático afirma el valor central de la solidaridad, como reciprocidad, lealtad y compromiso compartido respecto al bien.

<sup>15</sup> Cfr. CHULVI.

<sup>16</sup> Cfr. ARANZADI, 45.

<sup>17</sup> «Con frecuencia las cooperativas están estrechamente unidas a sus comunidades» (ICAa, 29).

<sup>18</sup> Más explícitamente: «están abiertas a los miembros de esas comunidades y tienen el compromiso de asistir a los individuos en su auto-ayuda. Ellas son en parte instituciones colectivas, que existen en una o más comunidades. Han heredado tradiciones que se

han preocupado de la salud de los individuos dentro de comunidades. Por tanto, tienen que afrontar la obligación de ser socialmente responsables en todas sus actividades. (...) Muchas de ellas han hecho contribuciones significativas de recursos humanos y financieros a sus comunidades» (ICAa, 15-16).

<sup>19</sup> Cfr. ICAb, 34ss.

<sup>20</sup> TÖNNIES, 229 (énfasis añadido).

<sup>21</sup> GURRUTXAGA, 49.

<sup>22</sup> TÖNNIES, 69.

<sup>23</sup> TÖNNIES, 80.

<sup>24</sup> Cfr. NISBET, 102.

<sup>25</sup> GURRUTXAGA, 51.

<sup>26</sup> GURRUTXAGA, 50.

<sup>27</sup> Cfr. DONATI, 90. «Cuando Tönnies dice que la *Gemeinschaft* y la *Gesellschaft* no son dos estadios de la historia, dos signos distintivos de períodos que se suceden el uno al otro, sino que son aspectos contrastados que hallamos en todas las sociedades, trata los dos conceptos como herramientas analíticas. Pero cuando afirma que la tendencia de la historia de la civilización es la extensión del área de la *Gesellschaft* en detrimento del campo de la *Gemeinschaft*, trata los conceptos como si correspondieran a realidades empíricas y concretas y al mismo tiempo propugna una teoría lineal e inevitable del cambio social. Y en este sentido se equivoca de plano. Todas las investigaciones realizadas hasta el momento presente demuestran que la comunidad no sólo no tiende a desaparecer ni siquiera a quedar confinada en un reducto, sino que a veces bajo ciertas condiciones incluso se llega a reforzar» (TÖNNIES, 21; Introducción de S. GINER y L. FLAQUER)

<sup>28</sup> ETZIONI b, 121.

<sup>29</sup> Cfr. DONATI, 90.

<sup>30</sup> OITa; cfr. ARANZADI, 38.

<sup>31</sup> TÖNNIES, 234.

<sup>32</sup> «Muchas de las mayores cooperativas de este fin de siglo tuvieron sus raíces en experiencias de asentamientos». «Todavía más común es que los movimientos cooperativos fuera de Europa comenzaran a través de la acción directa de gobiernos coloniales e imperiales» (ICAb, 8.).

<sup>33</sup> En América Latina, por ejemplo, se conservan muchas formas de trabajo asociado y auto-ayuda, que se remontan a las culturas pre-colombinas, como el *ayni* en los países andinos, los *éjidos* colectivos en Méjico, la gestión comunal en las comunidades indígenas, etc. (Cfr. OITb). En algunos casos, la cooperativas de indígenas son simplemente una extensión del modo en que han conducido tradicionalmente sus asuntos. (Cfr. ICAb, 43.)

<sup>34</sup> Es el caso del movimiento cooperativo de la India, que está entre los más grandes, dinámicos y sofisticados del mundo (Cfr. ICAb, 10).

<sup>35</sup> OITb.

<sup>36</sup> Según un informe de la ONU, cit. en OITa.

<sup>37</sup> GARCÍA GUTIERREZ, 23.

<sup>38</sup> OITb.

<sup>39</sup> LÉVESQUE y MALO, 2.

<sup>40</sup> TÖNNIES, 234.

<sup>41</sup> LÉVESQUE y MALO, 24.

<sup>42</sup> ALÓS, énfasis añadido.

<sup>43</sup> ALÓS, énfasis añadido.

<sup>44</sup> ETZIONI a, 157.



<sup>45</sup> Lo que, según Etzioni, sería imposible —bajo los supuestos económicos modernos— además de indeseable, pues considera las comunidades tradicionales como coercitivas, autoritarias y generalmente homogéneas. Cfr. ETZIONI b, 122.

<sup>46</sup> Cfr. ETZIONI b, 117.

<sup>47</sup> Cfr. ETZIONI a, 229ss.

<sup>48</sup> Sandel, cit. por ETZIONI a, 259.

<sup>49</sup> Cfr. ETZIONI a, 268.

<sup>50</sup> BELLAH, 4.

<sup>51</sup> ETZIONI a, 269.

<sup>52</sup> ETZIONI a, 269.

<sup>53</sup> Cfr. DONATI, 92; 512ss.

## Bibliografía

- ALOS, V. Introducción a *Coopexcel. Una visión europea del éxito del cooperativismo de trabajo asociado: 27 casos*, <<http://astro.es/fvecta/prodcoop1es.htm>>.
- ARANZADI, D. *Cooperativismo industrial como sistema, empresa y experiencia*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1976.
- BELLAH, R. N. «Community properly understood: A defense of *Democratic Communitarianism*», *The Responsive Community*, Vol. 6, Issue 1, Winter 95/96; <<http://www.gwu.edu/icps/bellah.html>>.
- CHULVI, B. «Las cooperativas: sus relaciones con el entorno y su comunicación con la sociedad», <<http://astro.es/fvecta/>>.
- DONATI, P. *Teoria relazionale della società*, Franco Angeli, Milano, 1991.
- ETZIONI, A. (a) *La nueva regla de oro. Comunidad y moralidad en una sociedad democrática*, Paidós, Barcelona, 1999.
- ETZIONI, A. (b), *The Spirit of Community*, Crown Publ., New York, 1993.
- GARCÍA GUTIERREZ, C. «El microemprendimiento y las empresas de participación. Principios y valores que implican su actividad», *REVESCO*, núm. 65, 1998, pp. 17-50.
- GÓMEZ CABRANES, L. y BONILLA MANZANO, P. «Cultura real versus cultura ideal en las empresas cooperativas extremeñas», *Actas del V Seminario Internacional «Cambio Cultural y Participación»*, SI-RC 10 — ISA, Santander, 1992.
- GURRUTXAGA ABAD, A. «La representación comunitaria: individualidad colectiva, tradición y socialidad privada»; en: PÉREZ-AGOTE, A. y SÁNCHEZ DE LA YNCERA, I., *Complejidad y teoría social*, CIS, Madrid, 1996, pp. 47-71.
- ICA (a) (International Co-operative Alliance) (1996), «Background Paper to the Statement on the Cooperative Identity», <<http://www.coop.org/menu/informationssite.html>>.
- ICA (b) (International Co-operative Alliance) (1996), «Declaration Towards the 21st Century», <<http://www.coop.org/menu/informationssite.html>>.
- ICA (c) (International Co-operative Alliance) (1996), «Statement on the Cooperative Identity», <<http://www.coop.org/menu/informationssite.html>>.
- LÉVESQUE, B.; MALO, M-C. & ROUZIER, R. «La Caisse de Dépôt et Placement de Quebec y el *Mouvement des Caisses Populaires et Économie Desjardins*: ¿Dos instituciones financieras convergentes hacia un mismo interés general?», CIRIEC CANADÁ, <<http://www.unites.uquam.ca/ciriec/Desjardins>>.
- LÉVESQUE, B. & MALO, M-C. «La Economía Social en Quebec: un concepto desconocido pero una realidad económica importante», CIRIEC CANADÁ, <<http://www.unites.uquam.ca/ciriec/Desjardins>>.

uquam. ca/ciriec/Economia.html>.

NISBET, R., *El vínculo social*, Vicens Vives, Barcelona, 1975.

OIT (a) (Organización Internacional del Trabajo), «Creating a favorable climate and conditions for cooperative development in Central and Eastern Europe» <<http://www.ilo.org/public/english/65entrep/papers/favclim.htm>>.

OIT (b) (Organización Internacional del Trabajo), «Creación de un clima positivo y condiciones favorables para el desarrollo cooperativo en América Latina», <<http://www.ilo.org/public/english/65entrep/papers/latiname.htm>>.

TÓNIES, F. *Comunidad y asociación*, Península, Barcelona, 1979.

VAN KEMENADE, S.; MENDELL, M. & LÉVESQUE, B. «Estrategias alternativas de desarrollo regional y creación de empleo: los fondos de desarrollo comunitario, local y regional en Quebec (Canadá), CIRIEC CANADÁ, <<http://www.unites.uquam.ca/ciriec/solange1.html>>.